

LOTA, 10 OCTUBRE 2017

DECRETO N° 1631

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Scarlett Rozas Crespo.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hija, **Marjorie**

Scarlett Rozas Crespo.-

✓ c) Certificado de alumno regular de hija **Marjorie**

Trabajadora Sra. **Juana Isabel Crespo Rubio**, de fecha 18/08/2017.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

Juana Isabel Crespo Rubio, de fecha 18/08/2017.-

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por

g) Informe emitido por el siagf del 18/08/2017.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a **Juana Isabel Crespo Rubio**,

RUT como carga familiar a:

* **Marjorie Scarlett Rozas Crespo**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 19/08/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2017 al 31 de Diciembre 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V.B. CONTROL

SM / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-